

Expediente: 2195/23
Carátula: VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23



H105015553644

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2195/23. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación efectuada el 10/03/2025 por la demandada Pampas Fest SRL con el patrocinio del letrado Felipe Mariano Rouges:

Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de autos, de las que surgen que no se encuentran notificadas las partes demandadas Elsa Norma Almiron y María Agustina Reina en sus domicilios reales de la sentencia definitiva dictada en autos: dispongo reservar el mismo para su oportunidad. MT

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.